ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA
N° 030-2025 SUSCRITO CON: LOS TRES EDITORES SAS - LUIS EDUARDO QUINTERO PEREZ

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

C.C DEL CONTRATISTA	12134435
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO QUINTERO PEREZ
NIT PERSONA JURIDICA	805022070-0
PERSONA JURIDICA	LOS TRES EDITORES SAS
NUMERO DE CONTRATO	030-2025
CLASE	CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR DE MONTERÍA
NIT. DEL CONTRATANTE	812.002.017-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 DE JULIO DE 2025
VALOR INICIAL	$ 19.998.896
FUENTE DE FINANCIACION	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP (FORMACION INTEGRAL / GRATUIDAD)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE AGOSTO DE 2025
FECHA INICIO PRÓRROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN PRÓRROGA:	N.A.
VALOR ADICIÓN:	N.A.

1.1 OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE TEXTOS DIDACTICOS ESPECIALIZADOS EN EL ANALISIS DE LAS COMPETENCIAS DEL AREA NUCLEO COMUN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR
0032-2025	21 DE JULIO DE 2025	$ 19.998.896

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO RP	FECHA	VALOR
0032-2025	24 DE JULIO DE 2025	$ 19.998.896

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
24 DE JULIO DE 2025	04 DE AGOSTO DE 2025

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	**JHON JAIRO VIDAL AYALA**
CARGO	**FUNCIONARIO**

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:

FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.7 ACTA DE REINICIO:

FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.8 CESIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.

1.9 PRÓRROGA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.10 ADICIÓN:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN	N.A.

2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

a) Que vencido el término del Contrato, el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: ..... $ 19.998.896

PAGOS EFECTUADOS	
1. PAGO TOTAL DEL 04 DE AGOSTO DE 2025	$ 19.998.896
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 00**

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNO

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 030-2025, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones de este por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 04 DE AGOSTO DE 2025

HUGO ELIAS PATERNINA PINEDA	**LUIS EDUARDO QUINTERO PEREZ**	**JHON JAIRO VIDAL AYALA**
Rector INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR	CC. N° 12134435	FUNCIONARIO IE
CONTRATANTE	CONTRATISTA	SUPERVISOR